



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-398-SE12
SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS

Vallenar, 17 de Agosto de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4912

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 2434 de fecha 6 de Agosto de 2012 de Dirección de Obras Municipales.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra 2322-398-SE12 Servicio de retiro de escombros a Empresa Victor Alfredo Cataldo Serrano Rut 9.696.796-9 por la suma de \$273.700 Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-09-003-000-000 "Arriendo de Vehículos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Nancy Farián Riveros
NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/PPH/pph.-



Hugo Astorga Pizarro
HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS